

La prohibición de todo tipo de castigo corporal de NNA:

Respuestas a las preguntas más frecuentes



También en esta serie:

La prohibición de todo tipo de castigo corporal de niños, niñas y adolescentes (NNA):

Preguntas y respuestas para NNA y jóvenes

La prohibición del castigo corporal en centros escolares

Respuestas a las preguntas más frecuentes

PUBLICADO EN 2009 POR:

La Iniciativa Global para Erradicar Todo Tipo de Castigo Corporal de Niños, Niñas, y Adolescentes (Global Initiative to End All Corporal Punishment of Children).

EDICIÓN REVISADA PUBLICADA EN 2017 POR:

La Iniciativa Global para Erradicar Todo Tipo de Castigo Corporal de Niños, Niñas y Adolescentes .

www.endcorporalpunishment.org

Beneficencia registrada bajo No. 328132.

Oficina registrada: The Foundry, 17 Oval Way, London SE11 5RR, UK.

Save the Children Suecia

www.raddabarnen.se; resourcecentre.savethechildren.net

Save the Children Suecia es parte de la Asociación Save the Children, la cual es una fundación formada por 29 diferentes organizaciones de Save the Children, registrada en Suiza, y una de las más grandes organizaciones de derechos de la niñez en el mundo. La Asociación Save the Children es también la propietaria de Save the Children International (SCI), la cual es la organización ejecutora de los programas internacionales.

Oficina Central de Save the Children Suecia: Rådda Barnen, SE-107 88 Stockholm, Landsvägen 39, Sundbyberg, Suecia.

Cuando se piensa acerca de la prohibición de todo tipo de castigo corporal de NNA surgen muchas preguntas, particularmente relacionadas con lo que la prohibición significará para los padres de familia y la vida familiar. Este folleto proporciona las respuestas a las preguntas más frecuentes y disipa percepciones erróneas comunes sobre las razones para la prohibición y su impacto en las familias.



Preguntas

Primera Parte: Preguntas sobre las razones para prohibir todo tipo de castigo corporal

- 8** ¿Realmente duele el castigo corporal?
- 10** ¿Qué es la Convención de los Derechos del Niño de las Naciones Unidas y qué dice acerca del castigo corporal de NNA?
- 12** Las encuestas de opinión dicen que la mayoría de personas están en contra de una prohibición formal del castigo corporal; ¿no deberíamos escucharles?
- 13** Con frecuencia he escuchado a gente joven defendiendo el castigo corporal – ¿seguramente que tendríamos que escucharles?
- 14** No me causó ningún daño que me golpearan cuando era niño; ¿estaría ahora adonde estoy si mis padres no me hubiesen disciplinado físicamente?
- 17** Existen tantas otras peores vulneraciones a los derechos de NNA – ¿por qué enfocarse en esta pequeña vulneración?
- 18** Los padres de familia tienen el derecho de criar a sus hijos como mejor les parezca. ¿No deberían ser desafiados sólo en casos extremos de abuso infantil?
- 20** Hay una gran diferencia entre darle una paliza a un niño y darle un golpe de amor. ¿No es llevar demasiado lejos las cosas al prohibir el castigo corporal?
- 23** ¿Por qué no indicar cómo golpear de manera segura en lugar de prohibir los golpes totalmente?
- 24** Mi religión requiere que yo use el castigo corporal; ¿no sería discriminatorio que me impidieran usarlo?
- 26** ¿Por qué involucrar las leyes en esto? ¿Por qué no solo educar a los padres de familia a que dejen de usar el castigo corporal?

- 27** La mayor parte del castigo corporal sucede dentro de la familia, a puerta cerrada; será imposible hacer cumplir la prohibición. Entonces ¿qué sentido tiene la prohibición?
- 28** Muchos padres de familia están criando a sus hijos en condiciones desesperadas, y los maestros y otros profesionales están bajo estrés por la sobrepoblación y la falta de recursos. ¿No deberíamos esperar a que se mejoren las condiciones antes de prohibir el castigo corporal para que éste no aumente el nivel de estrés?
- 31** Este problema trata una cuestión de raza blanca, euro-centrada. El castigo corporal es parte de mi cultura y tradiciones de crianza; ¿no es discriminatorio volverlo ilegal?
- 32** ¿Por qué es tan difícil dejar de golpear a NNA?

Segunda Parte: Preguntas sobre el impacto de prohibir todo tipo de castigo corporal

- 36** Si se les obliga a los padres de familia a dejar de usar el castigo corporal, ¿no se volverán los NNA mimados e indisciplinados, sin respeto para nadie o nada?
- 39** Si se prohíbe el castigo corporal, ¿no conllevaría a que NNA sean tratados de formas más terribles –el abuso emocional, la humillación o el encierro?
- 40** Al penalizar el castigo corporal, ¿no significa que miles de padres de familia serán procesados y muchos más NNA serán colocados bajo custodia estatal ?
- 42** ¿No está bien que los padres golpeen a sus hijos para evitar que ellos mismos se hagan daño?

Primera Parte: Preguntas sobre las razones para prohibir todo tipo de castigo corporal



¿Realmente duele el castigo corporal?

¡Sí, por supuesto que sí! Duele física y emocionalmente. A través de las investigaciones llevadas a cabo alrededor del mundo, los NNA están empezando a decirnos cuánto les duele el castigo corporal. El Estudio sobre Violencia contra NNA del Secretario General de las Naciones Unidas, terminado en 2006, fue el primer estudio integral a nivel global sobre la naturaleza y alcance del problema. El Experto Independiente que lideró el Estudio, Profesor Paulo Sérgio Pinheiro, escribió en el informe¹:

“Durante todo el proceso de estudio, NNA consistentemente expresaron la necesidad urgente de parar toda esta violencia. Los NNA dan testimonio del dolor – no solo físico, sino el “dolor interno” – que les causa esta violencia, agravada por la aceptación de los adultos, incluso hasta su aprobación.

“Los gobiernos deben aceptar que ésta es realmente una emergencia, aunque no es una nueva emergencia. NNA han sufrido de la violencia a mano de los adultos, invisible e inédita, durante siglos. Pero ahora que la escala e impacto de la violencia contra NNA se están volviendo visibles, no pueden seguir esperando más para la efectiva protección a la cual tienen un derecho incondicional.”

1. Pinheiro, P. S. (2006), Informe Mundial sobre la Violencia contra NNA, Ginebra: Estudio sobre la Violencia contra NNA del Secretario General de Naciones Unidas. Para mayor información del Estudio y para descargar el informe, ver <http://www.ohchr.org/EN/HRBodies/CRC/Study/Pages/StudyViolenceChildren.aspx>

El causarle dolor físico a un NNA es en sí mismo una violación al derecho de NNA de la protección contra la agresión – y los adultos con frecuencia no aprecian la diferencia en tamaño y fuerza entre ellos y un niño, y el impacto que esta diferencia puede tener en el dolor, intencionado y actual, que siente el niño. Una investigación a gran escala, en la cual se les preguntó a los padres de familia sobre la fuerza utilizada al “manotear” a su hijo, encontró que dos de cada cinco había usado un grado de fuerza diferente del previsto². Adicionalmente, estudios realizados por el Instituto de Psiquiatría y la Universidad College de Londres comprobaron que los cambios en la actividad cerebral cuando se usa la fuerza en situaciones de represalia conllevan naturalmente a una escalada del grado de fuerza utilizado y una inexactitud en juzgar cuánta fuerza se está utilizando³.

Además, los adultos generalmente no estiman el daño emocional causado por el castigo corporal, su impacto en la dignidad de NNA, y los potenciales daños de corto y largo plazo que puedan tener en los individuos y la sociedad. La Iniciativa Global conoce más de 250 estudios sobre los efectos del castigo corporal que lo asocian con una amplia gama de consecuencias negativas en la salud, el desarrollo y el comportamiento de NNA que los acompañan hasta la edad adulta. Esto incluye mala salud mental, deficiente desarrollo cognitivo, bajas calificaciones escolares, mayor agresión, mala regulación moral, y mayor comportamiento anti-social⁴.

2. Kirwaun, S. & Bassett, C. (2008), Presentación a la NSPCC: Castigo físico, British Market Research Bureau/National Society for the Prevention of Cruelty to Children

3. Shergill, S. S. et al (2003), “Dos ojos por un ojo: La neurociencia de la escalada de la fuerza”, Science, vol. 301, 11 Julio 2003, p. 187

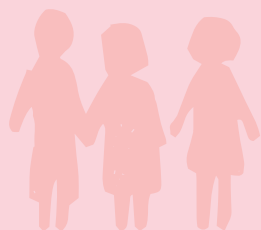
4. Para mayor información, ver Castigo corporal de NNA: resumen de investigaciones sobre su impacto y asociaciones, disponible en <https://endcorporalpunishment.org/resources/research/>

¿Qué es la Convención de los Derechos del Niño de las Naciones Unidas y qué dice acerca del castigo corporal de NNA?

La Convención de los Derechos del Niño de las Naciones Unidas, o CDN, es la lista más completa que se ha producido sobre los derechos de NNA y es el tratado internacional de derechos humanos que ha sido más ampliamente ratificado. La Convención contiene 54 artículos que cubren todos los aspectos de la vida de un niño o niña y exponen los derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales a los que tienen derecho todos los NNA de todas partes.

El Comité de los Derechos del Niño de las Naciones Unidas es el encargado de asegurar que la Convención es debidamente observada por los países que la han firmado y ratificado. El Comité ha dejado claro que la CDNNU exige la prohibición bajo la ley y la eliminación de la práctica de todo tipo de castigo corporal en todos los entornos – el hogar, entornos de cuidados alternativos, centros de cuidado infantil, centros escolares, y sistemas penales. El Comentario General No. 8 del Comité (2006) sobre “El derecho del niño a la protección contra el castigo corporal y otras formas de castigo crueles o degradantes (arts. 19; 28, párr. 2; and 37, inter alia)”, consolidó y confirmó estas obligaciones, las cuales fueron reiteradas en el Comentario General No. 13 (2011) sobre “El derecho del niño a ser libre de todas las formas de violencia”.

El Comité examina de forma regular la ejecución de la CDNNU en los países y recomienda sistemáticamente la prohibición del castigo corporal dentro de sus observaciones finales. Otros órganos de monitoreo cada vez más recomiendan la prohibición y este tema se plantea regularmente en el Examen Periódico Universal de los archivos generales de derechos humanos de los Estados.



Las encuestas de opinión dicen que la mayoría de personas están en contra de una prohibición formal del castigo corporal; ¿no deberíamos escucharles?

En este tema – como en otros, incluyendo la violencia contra las mujeres y la discriminación racial – los políticos tienen que liderar, no seguir la opinión pública. El énfasis debe estar sobre la obligación del gobierno de asegurar que las leyes proveen a NNA, en igualdad a los adultos, la plena protección a su dignidad humana.

Casi todos los países que han prohibido todo tipo de castigo corporal lo han hecho sin escuchar la opinión pública, pero luego la opinión pública ha rápidamente apoyado el cambio. Dentro de algunos años veremos para atrás maravillados – y avergonzados – del momento cuando era considerado legal y aceptable el golpear a NNA.

Los resultados de las encuestas generalmente dependen de cómo se han redactado las preguntas y qué tan informados están los encuestados. Si las personas son completamente conocedores del tema, la existente desigualdad de la protección para NNA, y el propósito de una prohibición, ellos seguramente apoyarán la prohibición – y muchas encuestas han demostrado diferentes resultados cuando la pregunta se hace de diferentes maneras.

Con frecuencia he escuchado a gente joven defendiendo el castigo corporal - ¿seguramente que tendríamos que escucharles?

Es verdad que NNA a veces dirán que ser castigados físicamente es bueno para ellos, que les enseña cómo comportarse, e incluso que demuestra que sus padres los aman. Y claro que debemos escuchar lo que dicen los jóvenes. Sin embargo, los adultos tienen una responsabilidad no solo en escuchar pero en comprender lo que nos dicen los NNA. Ya hemos señalado la manera en que NNA están empezando a hablar sobre el daño físico y emocional que causa el castigo corporal (ver “¿Realmente duele el castigo corporal?” en la página 8). Cuando algunos NNA dicen que esto es de alguna manera necesario y bueno, están demostrando cómo se han desarrollado con la creencia que es normal y correcto ser castigado físicamente, y ellos mismos han interiorizado esta creencia, absorbido las actitudes y comportamientos de sus padres de familia, y han racionalizado o tratado de entender el dolor que han experimentado.

Los NNA tienen el derecho inalienable al respeto por su dignidad humana y su integridad física, y a igual protección contra la agresión. Es la responsabilidad de los gobiernos asegurar que las leyes respetan esos derechos. Es la responsabilidad de padres de familia y otros adultos el criar a NNA para que conozcan sus derechos y los respeten en relación a sí mismos y a los demás.

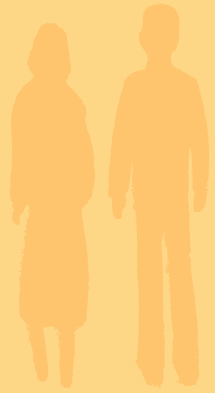
No me causó ningún daño que me golpearan cuando era niño; ¿estaría ahora adonde estoy si mis padres no me hubiesen disciplinado físicamente?

Ninguno de nosotros sabe cómo habríamos resultado si nuestros padres nunca nos hubiesen golpeado o humillado. Al decir que no les ha causado ningún daño, mucha personas gente, están negando el dolor que experimentaron cuando los adultos más cercanos a ellos pensaban que los podían educar solamente si les causaban dolor.

Usualmente, los adultos que golpean a sus hijos en nombre de la disciplina empiezan a hacerlo porque ellos mismos fueron golpeados cuando eran niños. Aunque los estudios demuestran que con frecuencia se sienten culpables por ello, siguen golpeando a sus hijos, especialmente cuando su paciencia ha llegado a su límite. No tiene sentido echarle la culpa a las generaciones anteriores por esto porque estaban actuando de acuerdo con la cultura predominante de la época. Pero sí es erróneo resistir el cambio porque tenemos miedo de parecer que criticamos a nuestros padres; los tiempos cambian y las sociedades avanzan. El reconocimiento de NNA como titulares de derechos requiere acciones para erradicar la legalidad y la aceptación social de la violencia contra NNA, así como las sociedades se han movilizad para erradicar la aceptación de la violencia contra las mujeres.

Algunas personas dicen: "A mí me golpearon cuando era niño y resulté estar bien." Pero hay personas que han sufrido todo tipo de malas experiencias mientras crecían que "resultaron estar bien" como adultos y sin embargo nadie diría que lo que ellos experimentaron fue bueno. A menudo, es la forma en la que han lidiado con sus experiencias y han cambiado su vida lo que les ha ayudado a estar "bien", y no las experiencias en sí mismas.

**“No es
correcto
resistirse al
cambio
por miedo
a parecer
críticos de
nuestros
padres”**



**“La ‘disciplina’
violenta es
la forma
de violencia
contra los
niños más
común”**

Existen tantas otras peores vulneraciones a los derechos de NNA - ¿por qué enfocarse en esta pequeña vulneración?

Tal como lo ha indicado UNICEF, la “disciplina” violenta es la forma más común de violencia contra NNA⁵. El castigo corporal mata a miles de NNA cada año – en su mayoría los más pequeños – y lesiona a millones más; no es una cuestión insignificante o menor.

Pero no es simplemente un problema de protección infantil. La legalidad del castigo corporal en tantos países es la reflexión más simbólica del bajo estatus de NNA, considerados como posesiones y menos que personas en lugar de ser titulares plenos de derecho. El castigo corporal refleja la experiencia cotidiana de la mayoría de NNA del mundo y, en cada caso, se vulneran la dignidad y la integridad física de NNA. Así como la prohibición y el desafío de la violencia intrafamiliar contra las mujeres ha sido central para el empoderamiento de las mujeres y la aceptación de sus derechos, así debe ser para los NNA. La prohibición del castigo corporal eleva el estatus de NNA y contribuye positivamente a cómo son vistos y tratados por la sociedad. Ningún Estado puede pretender que respeta a NNA como titulares de derechos igual que los adultos, ni pretender que tiene un sistema de protección infantil efectivo y seguro mientras sus leyes toleren la violencia contra NNA.

5. UNICEF (2014), Ocultos a plena luz: Un análisis estadístico de la violencia contra la niñez, NY: UNICEF

Los padres de familia tienen el derecho de criar a sus hijos como mejor les parezca. ¿No deberían ser desafiados solo en casos extremos de abuso infantil?

Las sociedades se están alejando la visión de NNA como propiedad de sus padres hacia verlos como personas con sus propios derechos. Como seres humanos, los NNA disfrutan de derechos humanos – y estos no se detienen en la puerta de sus hogares. Los NNA tienen el mismo derecho que cualquier otro miembro de la familia a ser protegidos de golpes, y no es más invasivo de la privacidad y vida familiar insistir que las leyes protejan a NNA de la agresión en el hogar que insistir que protejan a los adultos de la violencia de su pareja .

La Convención de los Derechos del Niño de las Naciones Unidas sostiene la importancia de la familia y promueve el concepto de responsabilidad parental, con el interés superior del niño como la preocupación básica de los padres de familia (Art. 18). Algunas personas argumentan, de manera perversa, que el golpear a un niño en el nombre de la disciplina es, de hecho, en el interés superior del niño al largo plazo. Sin embargo, tal como ha declarado el Comité de los Derechos del Niño⁶:

6. Comentario General No. 8 (2006) sobre “El derecho de NNA a la protección contra el castigo corporal y otras formas de castigo crueles o degradantes (Arts. 19; 28, párr. 2; y 37, inter alia)”, párr. 26, disponible en <http://endcorporalpunishment.org/wp-content/uploads/key-docs/CRC-general-comment-8.pdf>

“... la interpretación del interés superior del niño debe ser consistente con toda la Convención, incluyendo la obligación de proteger a NNA de todas formas de violencia y el requerimiento de dar el debido peso a las perspectivas del niño; no puede ser utilizado para justificar prácticas, incluyendo el castigo corporal y otras formas de castigo crueles y denigrantes que están en conflicto con la dignidad humana del niño y su derecho a la integridad física.”

Por último, también tienen derecho los padres de familia a beneficiarse de un mensaje claro que el castigo violento está asociado con el deterioro de las relaciones familiares y una larga lista de consecuencias negativas para sus hijos, sin ningún vínculo con consecuencias positivas.

Hay una gran diferencia entre darle una paliza a un niño y darle un golpe con amor. ¿No es llevar demasiado lejos las cosas al prohibir el castigo corporal?

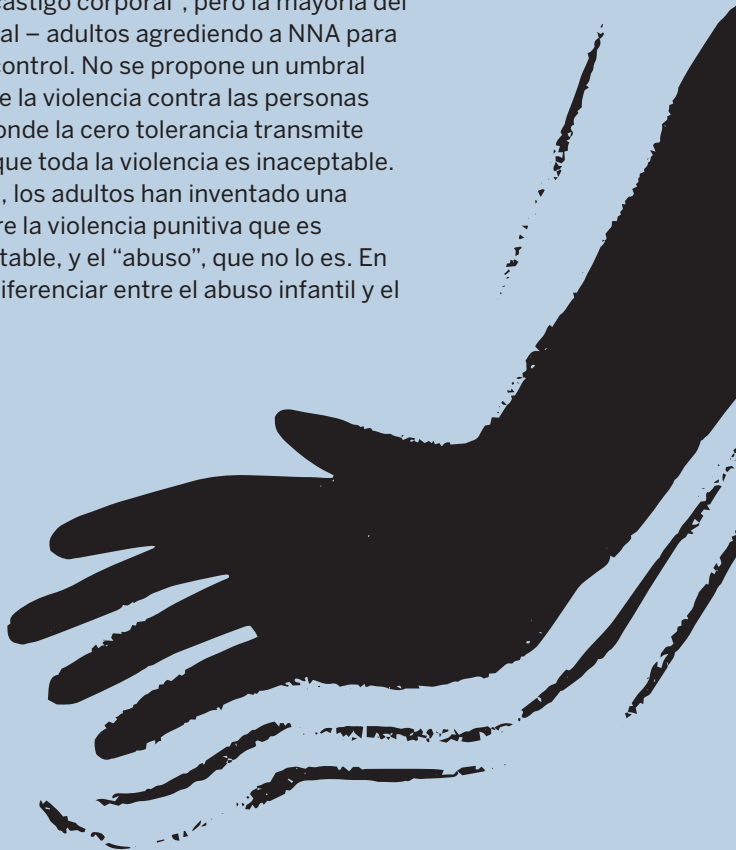
Azotar a un niño puede físicamente doler más que un “golpe con amor o cariño” (ver “¿Realmente duele el castigo corporal?” en la página 8), pero ambas formas están en un continuum de violencia y ambas violentan el derecho de NNA al respeto por la dignidad humana y la integridad física. Las sociedades no separan ni tratan de justificar cualquier nivel de violencia cuando están desafiando la violencia contra las personas de edad avanzada. Entonces, ¿por qué deberían hacerlo cuando se trata de NNA? Además, debería ser obvio el peligro de hacer cualquier conexión entre amar y lastimar a las personas; un “golpe de amor” es una contradicción de las peores. Este término aparentemente inofensivo es un velo detrás del cual se pueden esconder las violaciones a los derechos.

Algunos argumentan que “hay una gran diferencia entre el abuso infantil y un leve golpe”, centrándose menos en la intención “amorosa” de la violencia y más en el grado de violencia utilizada. Sin embargo, es incorrecto sugerir que los adultos tienen un control preciso sobre el grado de violencia que utilizan. Las investigaciones demuestran que con frecuencia se usa más fuerza que la prevista⁷, y que el grado de fuerza se incrementa⁸. Nuevamente, cualquiera que sea la severidad del golpe, vulnera el derecho del NNA al respeto de su integridad física.


7. Kirwaun, S. & Bassett, C. (2008), Presentación a la NSPCC: Castigo físico, British Market Research Bureau/National Society for the Prevention of Cruelty to Children.

8. Shergill, S. S. et al (2003). “Dos ojos por un ojo: La neurociencia de la escalada de la fuerza”, Science, vol. 301, 11 Julio 2003, p. 187

Tradicionalmente, los legisladores y gobiernos han separado el “abuso infantil” y el “castigo corporal”, pero la mayoría del abuso es castigo corporal – adultos agrediendo a NNA para castigarlos o asumir el control. No se propone un umbral de este tipo en el caso de la violencia contra las personas de edad avanzada, en donde la cero tolerancia transmite claramente el mensaje que toda la violencia es inaceptable. Sin embargo, para NNA, los adultos han inventado una distinción arbitraria entre la violencia punitiva que es considerada como aceptable, y el “abuso”, que no lo es. En realidad, no es posible diferenciar entre el abuso infantil y el castigo corporal.



“No existe
tal cosa
como
golpear
a un niño
en forma
segura”

A stylized illustration of a hand with fingers spread, reaching out from the left side of the frame. The hand is rendered in a light, sketchy style with soft shading, appearing to be part of a larger figure or gesture.

¿Por qué no indicar cómo golpear de manera segura en lugar de prohibir los golpes totalmente?

No hay tal cosa como golpear “de manera segura”. Todos los golpes invaden la integridad física del niño y demuestra una falta de respeto a su dignidad humana. Muchos estudios de investigación han demostrado que formas más leves del castigo corporal son un factor de riesgo para la violencia severa caracterizada como abuso, y la tendencia hacia el escalamiento y la imprecisión personal en juzgar la cantidad de fuerza utilizada ya ha sido anteriormente discutida (ver “Hay una gran diferencia entre darle una paliza a un niño y darle un golpe de amor. ¿No es llevar demasiado lejos las cosas al prohibir el castigo corporal?” en la página 20)

Algunos países han intentado definir las maneras aceptables de golpear a NNA – a qué edad, en qué partes del cuerpo, con qué implemento, etc. Además de enviar un mensaje muy confuso sobre la actitud de la sociedad hacia la violencia contra NNA, este es un ejercicio muy deshonesto. No estaríamos pensando en cómo definir las maneras aceptables de agredir a mujeres o personas de edad avanzada o cualquier otro grupo poblacional. Los NNA tienen derecho a igual protección contra la agresión. De hecho, NNA – usualmente más pequeños y frágiles que el resto de nosotros – tienen derecho a mayor protección.

Mi religión requiere que yo use el castigo corporal; ¿no sería discriminatorio que me impidieran usarlo?

Golpear a los niños no es compatible con los ideales, valores y creencias de las principales religiones del mundo, las cuales profesan la compasión, igualdad, justicia y no violencia. Los seguidores de las religiones del mundo moldean sus vidas en el ejemplo y enseñanzas de sus fundadores. Los estudiosos y teólogos enfatizan que no hay evidencia registrada de que los fundadores de las principales religiones hayan golpeado a un niño.

La visión religiosa que tolera el castigo corporal de NNA a menudo proviene de una cultura de autoritarismo, poder y control sobre NNA. Esa visión, considera la obediencia ciega como una virtud y el castigo corporal como una respuesta aceptable para NNA que son considerados “desobedientes”.

Los líderes religiosos son parte del movimiento global para eliminar el castigo corporal de NNA. Más de 800 líderes religiosos reunidos en Kioto, Japón (2006) para la Asamblea Mundial de Religiones para la Paz, ratificaron una declaración, un Compromiso Multi-religioso para Confrontar la Violencia contra NNA (Declaración de Kioto)⁹, que insta a los gobiernos a adoptar leyes para prohibir todo tipo de violencia contra NNA incluyendo el castigo corporal.

9. El texto completo de la declaración está disponible en <http://churchesfornon-violence.org/wp/wp-content/uploads/2012/02/Violence-Against-Children-3.pdf>

El Comité de los Derechos del Niño, en su Comentario General No. 8, afirma que la libertad de culto “puede ser legítimamente limitada para proteger los derechos y libertades fundamentales de los demás”.¹⁰ El Comité declara lo siguiente ¹¹:

“Algunos plantearon justificaciones basadas en la fe para el castigo corporal, sugiriendo que ciertas interpretaciones de textos religiosos no solamente justifican su uso, sino que proveen una obligación de hacerlo. La libertad de creencias religiosas es respetada para todos en el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos (Art.18), pero la práctica de una religión o creencia debe ser consistente con el respeto de la dignidad humana y la integridad física de los demás ...”



10. Comentario General No. 8, párr. 29

11. Comentario General No. 8, párr. 29

¿Por qué involucrar las leyes en esto? ¿Por qué no solo educar a los padres de familia a que dejen de usar el castigo corporal?

La eliminación de todo tipo de castigo corporal y otros castigos crueles o degradantes requiere tanto de educación como prohibición; no es cuestión de elegir. Los derechos humanos demandan que NNA tengan inmediatamente al menos la misma protección legal que los adultos –dentro de la familia y en todos lados. La ley en sí misma es una herramienta educacional muy poderosa y, por supuesto, la reforma de ley prohibiendo el castigo corporal necesita estar vinculada a la educación del público y de los padres de familia. Una prohibición motivará a los padres a buscar maneras positivas de criar a sus hijos y motivará a los profesionales, políticos y los medios de comunicación a buscar recursos y proveer esta educación.

También es muy difícil y confuso educar a los padres de familia a que se alejen de algo que todavía está respaldado por la ley. La suposición es que “si la ley lo permite, entonces debe estar bien”. La educación es mucho más eficaz cuando la ley expresa el mismo mensaje.

La mayor parte del castigo corporal sucede dentro de la familia, a puerta cerrada; será imposible hacer cumplir la prohibición. Entonces ¿qué sentido tiene la prohibición?

Hoy en día, nadie sugeriría que no prohibiésemos la violencia intrafamiliar contra los adultos de la familia porque es muy difícil vigilarlo, ¿por qué deben los NNA tener menos protección legal? el primer propósito de la reforma de ley para prohibir el castigo corporal es la prevención – prevenir agresiones dañinas a NNA antes de que sucedan. Ese ciertamente es el propósito primordial de todas las buenas leyes: establecer estándares claros y enviar mensajes claros, incluyendo hacia dentro de la “privacidad” del hogar familiar. Sin embargo, la prohibición dentro de la familia debe ser implementada de manera sensible, teniendo en cuenta el interés superior del niño – ver “Al penalizar el castigo corporal, ¿no significa que miles de padres de familia serán procesados y muchos más NNA serán colocados bajo custodia estatal?” en la página 40.

Además, la introducción de la prohibición debe siempre ir acompañada por una gran campaña que provea información y apoyo a padres de familia para ayudarles a hacer la transición a la crianza no violenta.

El estrés, sobrepoblación y falta de recursos, dificultan la tarea de crianza de los padres y el trabajo de los maestros ¿por qué no esperar a que mejoren las condiciones para prohibir el castigo corporal y evitar así el aumento del nivel de estrés imperante?

Este razonamiento es una admisión tácita de una patente verdad: el castigo corporal es a menudo un escape para los sentimientos reprimidos de los adultos en lugar de ser un intento por educar a NNA. En muchos hogares e instituciones, los adultos necesitan urgentemente muchos más recursos y apoyo, pero no importa cuán reales sean los problemas de los adultos, no se puede justificar que se desahoguen en los NNA. La protección de NNA no debe esperar a que mejore el mundo de los adultos, como si la protección contra la violencia de las mujeres debería haber esperado a que mejoraran las condiciones de los hombres.

En todo caso, golpear a NNA es inefectivo para reducir el estrés. Los adultos que golpean de mal genio con frecuencia se sienten culpables. Aquellos que golpean desapasionadamente se dan cuenta que tiene que lidiar con NNA enojados y resentidos. La vida en hogares e instituciones que han abandonado el castigo corporal a favor de la disciplina positiva es mucho menos estresante para todos.

En países en conflicto, los adultos que trabajan con NNA, incluyendo a padres de familia y maestros, son ellos mismos víctimas de la violencia y humillación. Están de acuerdo en proteger los derechos de NNA pero se cuestionan quién está defendiendo sus propios derechos. Obviamente, estas vulneraciones a los derechos deben ser abordadas, pero los NNA no deberían tener que esperar hasta que los adultos puedan disfrutar de sus propios derechos. Todas las personas tienen derecho al respeto de su dignidad e integridad física, y a igual protección bajo la ley; y los NNA también son personas.



**“Los niños de
todo el mundo
tienen el
derecho
a vivir sus
vidas libres
de toda forma
de violencia”.**

Este problema tiene su origen en la cultura blanca europea. El castigo corporal es parte de mi cultura y tradiciones de crianza; ¿no es discriminatorio volverlo ilegal?

La idea de que golpear a NNA puede ser una cuestión de orgullo cultural es inaceptable. En cualquier caso, parece que golpear a NNA es una tradición de la raza blanca, exportada a muchas partes del mundo a través de la esclavitud, colonialismo y algunas enseñanzas misionarias. Por ejemplo, la defensa inglesa de la “corrección razonable” se ve reflejada en leyes por todo el mundo. Parece que las únicas culturas en donde raramente o nunca se castiga físicamente a NNA son las sociedades pequeñas de cazadores-recolectores, posiblemente entre las más “naturales” de todas las culturas humanas, aunque actualmente se están desvaneciendo rápidamente debido al impacto de la urbanización y la globalización.

Sin embargo, los derechos humanos son universales y los NNA del mundo tienen el derecho de vivir libres de todas las formas de violencia. Todas las culturas tienen una responsabilidad de rechazar el castigo corporal, así como han rechazado otras violaciones a los derechos humanos que fueron parte de sus tradiciones. La Convención de los Derechos del Niño de las Naciones Unidas defiende los derechos de todos los NNA a la protección contra toda forma de violencia física o mental, sin discriminación por motivos de raza, cultura, tradición o religión. Existen movimientos para erradicar el castigo corporal de NNA en muchos Estados de todos los continentes. Las palizas en los ámbitos escolares y judiciales han sido proscritas en muchos Estados y en todas las religiones del mundo.

¿Por qué es tan difícil dejar de golpear a NNA?

Si los adultos, incluyendo a los políticos, encontraran fácil este tema desde hace mucho tiempo hubiésemos aceptado que NNA tienen exactamente los mismos derechos que el resto de nosotros, al respeto de su dignidad humana e integridad física, y a igual protección bajo la ley. Ciertamente, es muy probable que aceptáramos que NNA, quienes al comienzo son muy pequeños y muy frágiles, tienen derecho a mayor protección que los adultos.

Pareciera que hay varias razones detrás de la dificultad que los adultos encuentran para renunciar a lo que ellos todavía perciben como un “derecho” a golpear y lastimar a NNA en nombre de la “disciplina” o control:

(i) Experiencia personal. La mayoría de las personas en todo el mundo fueron golpeadas por sus propios padres. La mayoría de los padres de familia han golpeado a sus propios hijos. A ninguno de nosotros nos gusta pensar mal de nuestro padre o madre, o de nuestra forma de criar, y esto hace que sea un reto para muchos –incluyendo a políticos y líderes de opinión, y aún aquellos que trabajan en protección infantil—a percibir el castigo corporal como el tema fundamental de igualdad y derechos humanos que es. Esto no es cuestión de culpabilidad – los padres y madres han actuado de acuerdo a las expectativas sociales – pero ha llegado el momento de avanzar hacia relaciones positivas y no violentas con NNA.



(ii) Con frecuencia, los adultos golpean a NNA porque están enojados, estresados, o al límite de su paciencia. Muchos adultos saben, muy dentro de sus corazones, que el golpear es una respuesta emocional a lo que está sucediendo y no una decisión racional para “disciplinar” al niño o niña. Mientras más suceda esto, más se vuelve el golpear a NNA una forma automática de lidiar con conductas problemáticas. No es fácil cambiar los comportamientos automáticos, pero se pueden cambiar. A medida que los gobiernos inviertan en la educación y concientización pública sobre formas positivas y no violentas de criar a NNA y acerca del derecho de NNA a ser respetado por su dignidad e integridad física, los padres de familia desarrollarán toda una serie de formas de tratar con la conducta que no les gusta sin sentir la necesidad de agredir a sus hijos.

(iii) Falta de conocimiento sobre las alternativas. La reforma de ley deberá estar acompañada por la educación de padres, NNA y la sociedad en general sobre las muchas maneras positivas y no violentas en que los adultos se pueden relacionar con NNA.



Segunda Parte: Preguntas sobre el impacto de prohibir todo tipo de castigo corporal



Obligar a los padres de familia a dejar de usar el castigo corporal, ¿no hará que los NNA se vuelvan mimados e indisciplinados, sin respeto para nadie o por nada?

¡No! Disciplinar no es lo mismo que castigar. La verdadera disciplina no está basada en la fuerza; se desarrolla con la comprensión, el respeto mutuo, la tolerancia, y una comunicación eficaz de ida y vuelta. Los bebés empiezan siendo completamente dependientes y a medida que van creciendo, dependen de los adultos —especialmente de su padre y madre— para que los guíen y apoyen hacia una madurez auto-disciplinada. El castigo corporal no les dice nada a los niños sobre cómo deben comportarse. Al contrario, golpear a NNA es una lección de mal comportamiento. Les enseña a los NNA que a su padre o madre le parece aceptable usar la violencia para solucionar los problemas o conflictos.

Golpear a NNA también les envía el mensaje confuso que aunque ellos no deben golpear a otros NNA ni los adultos deben golpear a otros adultos, está bien que los adultos —siendo más grandes y más fuertes— golpeen a los NNA, quienes generalmente son más pequeños y más vulnerables. Los NNA aprenden de lo que hacen sus padres, no sólo de lo que ellos dicen.

Y el respeto no debe ser confundido con el miedo. El “buen” comportamiento como resultado del miedo a ser castigado quiere decir que un niño o niña está evitando el castigo, no demostrando respeto. Los NNA aprenden a verdaderamente respetar a las personas y las cosas cuando aprecian su valor intrínseco. Cuando un padre o una madre golpean a sus hijos en nombre de la disciplina, ellos aprenden a “comportarse” únicamente para evitar el castigo, y aprenden que la violencia es una forma aceptable de manejar los desacuerdos. Pero, cuando los padres y madres demuestran respeto por la dignidad e integridad humana de sus hijos y de los demás, los NNA aprenden lo que es el respeto. Cuando los padres de familia disciplinan a sus hijos de forma positiva y no violenta, los hijos aprenden que se pueden resolver los conflictos sin socavar este respeto.

El castigo corporal y otras formas de castigo cruel y degradante no son sustitutos para las formas positivas de disciplinar. Lejos de estropear a los NNA, la disciplina positiva está diseñada para asegurar que ellos aprendan a pensar en los demás y sobre las consecuencias de sus acciones. Los Estados están obligados a apoyar la crianza positiva. Existe mucho material disponible que promueve la crianza positiva y la educación sin violencia que pueden ser adaptados y traducidos para utilizarlos en cada país.



Si se prohíbe el castigo corporal, ¿no conllevaría a que NNA sean tratados de formas más terribles - el abuso emocional, la humillación o el encierro?

Los niños y niñas tienen el derecho a la protección, no solamente del castigo corporal sino también de todas las otras formas de castigo o trato cruel o degradante. La reforma de ley necesita estar vinculada a la concientización y promoción de las relaciones positivas y no violentas con NNA.

Los padres de familia quieren que sus hijos tengan el mejor comienzo posible en la vida. Los padres y madres que golpean o de alguna manera maltratan a sus hijos no se sienten bien al respecto; generalmente se sienten acojados y culpables. La mayoría de padres de familia recibirían con gusto el consejo y apoyo para saber prevenir y solucionar los conflictos con sus hijos sin usar ningún tipo de violencia, ya sea física o emocional. Pasar de golpear y humillar a NNA a considerarlos como personas y titulares de derechos junto con el resto de nosotros mejora la vida familiar para todos.

Al penalizar el castigo corporal, ¿no significa que miles de padres de familia serán procesados y muchos más NNA serán colocados bajo custodia estatal?

El propósito de una ley que prohíbe el castigo corporal no es poner a más padres de familia en la cárcel. Se trata de cumplir con los derechos de la niñez y avanzar a las sociedades hacia relaciones positivas y no violentas con NNA. No existe evidencia del aumento del enjuiciamiento de padres de familia debido al creciente número de países donde el castigo corporal es criminalizado.

La prohibición del castigo corporal cumple con las obligaciones de los Estados para los derechos humanos. Su primer objetivo es educacional – enviar un claro mensaje a la privacidad del hogar de que no es más aceptable o lícito golpear a un niño que a cualquier otro. La orientación a todos aquellos involucrados en protección infantil, incluyendo la policía y autoridades fiscales, debe asegurar que la implementación de la ley está centrada en el interés superior del niño. La acción judicial y otras intervenciones formales probablemente no beneficien a NNA a menos que éstas sean la única manera de lograr la protección necesaria frente a daños significativos.



En su Comentario General No. 8, el Comité sobre los Derechos del Niño explicó los dos principios que deberían asegurar que la prohibición no da lugar a un gran número de enjuiciamiento de padres de familia:

1. El principio de *minimis* – que significa que la ley no debe preocuparse en sí misma por asuntos triviales, y por ello es que las agresiones menores entre adultos son raramente llevadas a juicio. El mismo principio se aplicaría a las agresiones “menores” de NNA por parte de los adultos.
2. Debido a la dependencia de NNA y a la singular intimidad de las relaciones familiares, la decisión de enjuiciar a los padres de familia o intervenir en la vida familiar debería de tomarse con mucho cuidado, y realizarse únicamente cuando es necesario protegerlos de daños significativos y teniendo en cuenta el interés superior del niño.

¿No está bien que los padres golpeen a sus hijos para evitar que ellos mismos se hagan daño?

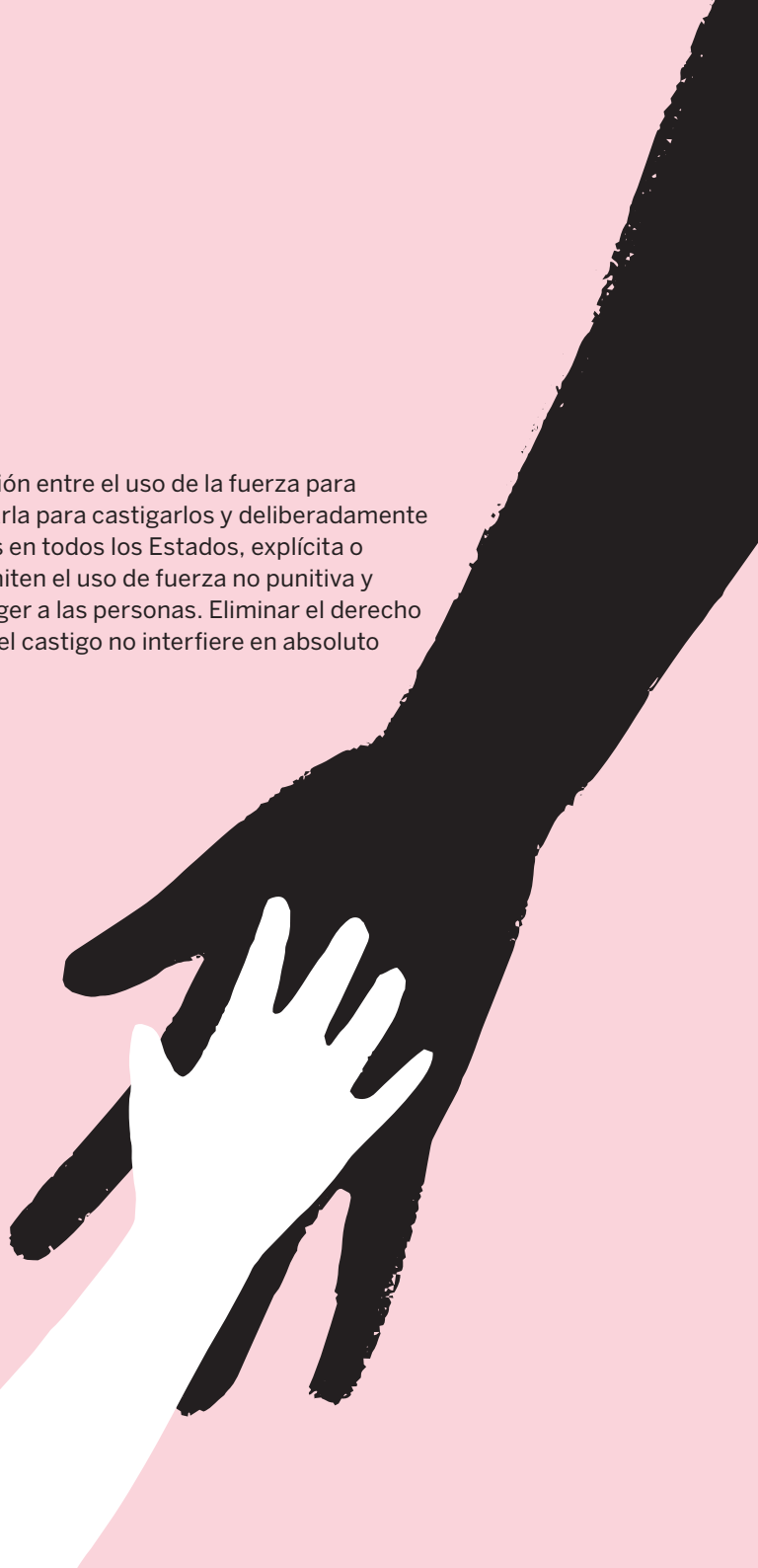
¡No tiene ningún sentido darle una paliza a un niño o niña para impedir que se haga daño a sí mismo!. ¿Se pueden imaginar aconsejarles a los padres de familia que deberían golpear a sus hijos cuando están en peligro? Claro que no.

Los padres de familia tienen que usar acciones físicas para proteger a los niños –especialmente a los bebés y niños pequeños—en todo momento. Esto es una parte natural de la crianza. Si un niño está gateando hacia un fuego, o está corriendo hacia un camino peligroso, los padres naturalmente usan medios físicos para detenerlos –agarrándolos, recogiendo los, y demostrándoles y hablándoles sobre el peligro. Pero causarles dolor al golpearlos socava totalmente el mensaje que ellos deben aprender para mantenerse a salvo y que, hasta que ellos puedan hacerlo, sus padres y madres los mantendrán a salvo. Tal como lo explica el Comité de los Derechos del Niño:¹²

“... la crianza y el cuidado de niños y niñas, especialmente los bebés y niños pequeños, exigen frecuentes acciones e intervenciones físicas para protegerlos. Esto es muy distinto del uso deliberado y punitivo de la fuerza para causarles algún grado de dolor, malestar o humillación. Como adultos, nosotros mismos sabemos la diferencia entre una acción física protectora y una agresión punitiva; no es más difícil hacer la distinción en relación a las acciones que involucran a los niños y niñas.”

12. Comentario General No. 8, párr. 14

Hay una clara distinción entre el uso de la fuerza para proteger a NNA y usarla para castigarlos y deliberadamente lastimarlos. Las leyes en todos los Estados, explícita o implícitamente, permiten el uso de fuerza no punitiva y necesaria para proteger a las personas. Eliminar el derecho a usar la fuerza para el castigo no interfiere en absoluto con esto.



Sitio Web de la Iniciativa Global:

www.endcorporalpunishment.org

La información detallada de todos los aspectos de la prohibición del castigo corporal está disponible en el sitio web de la Iniciativa Global, incluyendo:

- Informes individuales detallados para cada Estado y territorio a nivel mundial
- Tablas globales y regionales que describen la legalidad del castigo corporal y las oportunidades inmediatas para alcanzar la reforma de ley
- Cómo pueden los sistemas de Naciones Unidas y regionales de derechos humanos abordar el castigo corporal, y orientación sobre cómo usar estos mecanismos para promover la reforma legal
- Resúmenes de investigaciones sobre la prevalencia de, y actitud hacia, el castigo corporal y el impacto del castigo corporal en NNA, adultos y sociedades
- Información para apoyar la implementación de la prohibición
- Una serie de recursos globales y regionales de incidencia política, incluyendo recursos disponibles en una variedad de idiomas



Ha llegado la hora de erradicar todo tipo de castigo corporal de NNA. ¡Los NNA tienen derecho al respeto y a la igualdad de protección contra toda forma de violencia, ahora!

La Iniciativa Global para Erradicar Todo Tipo de Castigo Corporal de Niños, Niñas, y Adolescentes

La Iniciativa Global para Erradicar Todo Tipo de Castigo Corporal de Niños, Niñas, y Adolescentes promueve la prohibición y eliminación universal del castigo corporal y ofrece de manera gratis el apoyo y asesoría técnica para todos los aspectos de la reforma de ley.

www.endcorporalpunishment.org

info@endcorporalpunishment.org

www.twitter.com/Glencorpun

www.facebook.com/Glencorporalpunishment

Save the Children Suecia

Save the Children Suecia está haciendo incidencia política para la prohibición del castigo corporal en todos los entornos. En 1979, Save the Children Suecia contribuyó a que Suecia fuera el primer país del mundo que explícitamente prohibiera el castigo corporal. La organización está trabajando para resaltar el tema de alcanzar la prohibición legal y eliminación del castigo corporal, y para colocar el tema en la agenda política mundial.

info@rb.se

www.raddabarnen.se

resourcecentre.savethechildren.net



GLOBAL INITIATIVE TO
**End All Corporal
Punishment of Children**



Save the Children